

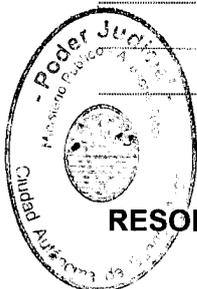


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2014. Año de las letras argentinas".



RESOLUCIÓN AGT N° 360 /2014

Ciudad de Buenos Aires, 29 de septiembre 2014

VISTO:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y 4.809, el Reglamento Interno del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, la Resolución AGT N° 93/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes a este Ministerio Público Tutelar, así como las facultades de reorganizar la estructura interna y las reasignaciones de personal de acuerdo a las necesidades de servicio.

Qué asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que asimismo el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 - Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público -, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que por la Resolución AGT N° 93/2012 se crea en el ámbito de esta Asesoría la Planta de Gabinete a fin de incorporar a los equipos de trabajo existentes una serie de cargos transitorios y necesarios.

Que por lo expuesto, procede la designación y promoción de personal para cumplir funciones en este Ministerio, a fin del normal desarrollo de sus funciones. Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Designar como personal de la Asesoría General Tutelar a las personas que se consignan en Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2.- Designar como personal de la Planta de Gabinete de la Asesoría General Tutelar a las personas que se consignan en Anexo II, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 3.- Promover interinamente al agente Millares Víctor Alejandro, Legajo Personal N° 5424, a partir del 01 de Octubre de 2014 y hasta el 31 de Julio de 2015, al cargo de Secretario Coadyuvante.

Artículo 4.- Promover interinamente al agente De Cristofaro Matías Nicolás, Legajo Personal N° 5423, a partir del 01 de Octubre de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015, al cargo de Prosecretario en Jefe.

Artículo 5.- Promover interinamente al agente Leiva Federico Agustín, Legajo Personal N° 3243, a partir del 01 de Octubre de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2014. Año de las letras argentinas".

Artículo 6.- Promover interinamente al agente Espina Martin Rodrigo, Legajo Personal Nº 3499, a partir del 01 de Octubre de 2014 y hasta el 31 de Julio de 2015, al cargo de Escribiente Primero.

Artículo 7.-Prorrogar la designación del Dr. Jorge Alberto Diez, DNI Nº 4.375.323, como personal de la Planta de Gabinete de la Asesoría General Tutelar hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 8.- Regístrese, protocolícese, para la notificación a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección Operativa de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature]
Yael S. Mendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG Nº 360/14 Tº XV Fº 525-528. FECHA 29-09-14

[Handwritten signature]
CESILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público
- Poder Judicial -



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2014. Año de las letras argentinas".

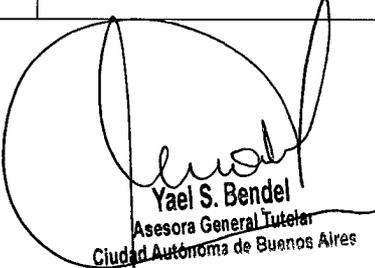
RESOLUCIÓN AGT N° 360 /2014

ANEXO I

DESIGNACIONES DE PERSONAL

ASESORÍA GENERAL TUTELAR

APPELLIDO – NOMBRE NÚMERO DE CUIL	CARGO	FECHA DE INGRESO
Maria Alejandra Stjepanek DNI N° 29601104	Auxiliar	1° de Octubre de 2014
Gabriel Ricardo Costa DNI N° 28.815.561	Auxiliar	1° de Octubre de 2014
Facundo Daniel López DNI N° 37.205.996	Auxiliar de Servicio	1° de Octubre de 2014


Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

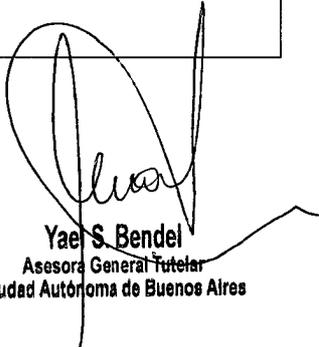
"2014. Año de las letras argentinas".

RESOLUCIÓN AGT N° 360 /2014

ANEXO II

DESIGNACIONES DE PERSONAL PLANTA DE GABINETE
ASESORÍA GENERAL TUTELAR

APELLIDO – NOMBRE NÚMERO DE CUIL	CARGO	FECHA DE INGRESO
Mariano Kierszenbaum DNI N° 29.458.670	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia	1° de Octubre de 2014


Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



